



Convenio vital para la carrera Marina Civil tardó casi siete años en ser ratificado e implementado

Las autoridades de la UCR iniciaron solicitudes desde el 2012, pero no fue hasta el 2018 que el convenio entró en vigor

12 MAR 2019 Sedes Regionales



La carrera de Licenciatura en Marina Civil se imparte únicamente en la Sede del Caribe de la UCR. Foto: Archivo ODI.

La Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica (UCR) trabajaron en conjunto para presentar solicitudes formales desde el año 2012 para que la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), como ente rector del ámbito marítimo del país, ratificaran e implementaran los convenios necesarios para el correcto desarrollo de la carrera Marina Civil.

Uno de ellos es el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación, y Guardia para la Gente de Mar (STCW, por sus siglas en inglés), el cual es impuesto como requisito fundamental por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI), regente mundial en materia de navegación, para aquellos países que vayan a formar profesionales en esta área.

Para el caso de Costa Rica, una vez firmado el STCW, el MOPT es el encargado de tramitar las solicitudes de los estudiantes de la carrera Marina Civil de la UCR para obtener las tarjetas de navegación y poder embarcarse; sin la ratificación e implementación del convenio, el MOPT no puede extender dichas tarjetas.

De ahí la importancia de un trámite ágil y adecuado por parte de las entidades encargadas de incorporar al país a este convenio, vías por las que abogó la UCR desde el 2012, pero no fue hasta el 2018 que el STCW entró en vigencia.

Camino tortuoso

En total se cuenta de seis a siete años de gestión entre lo que es la solicitud del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación, y Guardia para la Gente de Mar y el inicio de su implementación por parte del MOPT.

Desde el 15 de febrero del 2012, año en que se creó la carrera Marina Civil en la Sede del Caribe de la UCR, se llevaron a cabo las primeras gestiones por parte de la UCR para la firma de los convenios internacionales requeridos por esta especialidad.

El 7 de febrero del 2018, autoridades de la UCR mantuvieron una reunión con el entonces presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, y entre otros aspectos se hizo hincapié en la solicitud realizada ante el Instituto Nacional de Aprendizaje ([INA](#)), con relación al uso de la embarcación que tienen a su nombre para que los estudiantes de Marina Civil pudieran hacer sus prácticas profesionales, petición que fue expresada nuevamente por medio de una nota enviada por el rector Dr. Henning Jensen Pennington a Solís Rivera en el mes de abril.

En la reunión mencionada estuvieron presentes además de Solís Rivera y Jensen Pennington, la vicerrectora de Docencia, Dra. Marlen León Guzmán; el director general de la División Marítimo Portuaria del MOPT, Ing. Jorge Hernández Chavarría y el entonces presidente de la Asociación de Estudiantes de la carrera de Marina Civil, Floyd Peterkin Bennett.



El STCW es un convenio internacional que forma parte de los requisitos que solicita la Organización Marítima Internacional (OMI). Foto: Archivo ODI.

La reiteración de la solicitud de la embarcación que posee el INA se hizo mediante el oficio R-2025-2015 y la respuesta que recibió la UCR fue negativa, a través del oficio PE-1339-2018.

Mientras este nuevo revés para la carrera Marina Civil sucedía, el 22 de noviembre del 2018 el asesor legal de la Dirección de Navegación y Seguridad del MOPT, Nelson Soto Corrales, envió un correo electrónico dirigido al Rector y demás autoridades de la UCR.

En esa comunicación se indica: "Se remite información relacionada con los procesos de implementación del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación, y Guardia para la Gente de Mar 1978, enmendado (STCW), los cuales ya fueron autorizados por la Dirección de Planificación Institucional y solo se encuentra pendiente la recepción de la papelería de parte de la Imprenta Nacional para lograr el inicio formal de recepción de solicitudes y emisión de la documentación correspondiente (Homologación de Centros de Formación, Titulación de gente de Mar, y emisión de Libretas Marítimas), momento en que se pondrán los servicios a disposición de los usuarios". El correo remitía hacia una información publicada en el siguiente sitio [Web del MOPT](#).

El Convenio STCW aparece en los registros en línea del diario oficial *La Gaceta* y tiene como fecha de entrada en vigencia el 9 de marzo del 2018, sin embargo, la fecha en que fue aprobado por la Asamblea Legislativa fue el 9 de febrero del 2017.

Queda expuesto así que el MOPT tardó poco más de un año para ratificar e implementar este convenio, el cual era necesario para que pudiera extender las libretas de navegación.

"La solicitud de aprobación de convenios internacionales inicia en febrero del 2012 por parte de la UCR y no es hasta febrero del 2017 que se aprueba el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación, y Guardia para la Gente de Mar, hablamos de

cinco años después que se logra la aprobación. Asimismo, esto no implica que se pueda implementar inmediatamente, pues era necesario también el trámite por parte del Poder Ejecutivo que se da hasta inicios del 2018; el documento se publica finalmente en marzo del 2018 y es hasta noviembre de ese mismo año que el MOPT comunica que todavía no cuenta con la papelería necesaria y que se está al pendiente”, señaló al respecto la Dra. Marlen León Guzmán.

La Vicerrectora de Docencia añadió que, “efectivamente hubo un **atraso importante por parte del MOPT** pues tardó nueve meses en la implementación de los primeros procedimientos y todavía estamos a la espera de la información necesaria sobre temas como la validez de las prácticas que los estudiantes de Marina Civil pueden realizar en Costa Rica”.

La UCR se mantiene trabajando arduamente para poder sortear con éxito las complicaciones que han surgido en torno a esta carrera.



Otto Salas Murillo

**Periodista, Oficina de Divulgación e Información.
Destacado en: ingenierías
otto.salasmurillo@ucr.ac.cr**

Etiquetas: [marina](#), [civil](#), [sede](#), [caribe](#), [mopt](#), [convenios](#), [stcw](#), [diputados](#).